Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 1638

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES", PARA EL ALQUILER DEL LOCAL PARA LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES.----------

Asunción, 19 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando n.º 707/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler del local para la Fiscalía Zonal de Villa Hayes, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios, para todas las dependencias existentes en el interior del país.----------

Asimismo, lo estipulado en el artículo 44 - Disposiciones Generales de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".----------

Así también, la Resolución MH/SSEAF/UCTN N.º 59/07 "Por la cual se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, por Memorando DCR N.º 123 de fecha 14 de febrero de 2011, de la Dirección Centros Regionales, solicitó la realización de los procedimientos de contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler del local a ser destinado para asiento de la Fiscalía Zonal de Villa Hayes.----------

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo a los Procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Así como también, el Dictamen UOC N.º 01/11 remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, en la cual emite una opinión favorable para la contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler del local más arriba mencionado.----------

En virtud, a las disposiciones esetablecidas en la Ley 4249/11 **"**Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011**"** y su Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Atento, al Dictamen n.° 146/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 1638 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES", PARA EL ALQUILER DEL LOCAL PARA LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.-------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR la Contratación **"Locación de Inmuebles",** para los contratos de alquiler de locales para asiento de la sede de la Fiscalía Zonal de Villa Hayes, conforme al siguiente detalle:---------

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	MONTO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES	ADOLFO GUSTAVO JOSÉ PEREIRA GÓMEZ	Gs. 8.000.000	01 de enero de 2011 al 28 de febrero de 2011

AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de "Locación de Inmuebles" para el alquiler del local a ser destinado para asiento de la sede de la Fiscalía Zonal de Villa Hayes, o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional del Ministerio Público.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Camilo Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *